



Capítulo 40

MARGARITA GUERRA MARTINIÈRE / RAFAEL SÁNCHEZ-CONCHA BARRIOS
Editores

HOMENAJE A JOSÉ ANTONIO DEL BUSTO DUTHURBURU

TOMO II



**FONDO
EDITORIAL**

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

Homenaje a José Antonio del Busto Duthurburu

Margarita Guerra Martinière, Rafael Sánchez-Concha Barrios, editores

© Margarita Guerra Martinière, Rafael Sánchez-Concha Barrios, editores

De esta edición:

© Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2012

Av. Universitaria 1801, Lima 32 - Perú

Teléfono: (51 1) 626-2650

Fax: (51 1) 626-2913

feditor@pucp.edu.pe

www.pucp.edu.pe/publicaciones

Cuidado de la edición, diseño de cubierta y diagramación de interiores:

Fondo Editorial PUCP

Primera edición, abril de 2012

Tiraje: 1000 ejemplares

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente,
sin permiso expreso de los editores

ISBN: 978-9972-42-991-0

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2012-03236

Registro de Proyecto Editorial: 31501361101865

Impreso en Tarea Asociación Gráfica Educativa

Pasaje María Auxiliadora 156, Lima 5, Perú

CURACAS «AMIGOS DE CRISTIANOS» Y «TRAIDORES» A SUS INDIOS: A PROPÓSITO DE LA ALIANZA HISPANO-HUANCA

José Carlos de la Puente Luna

La publicación de las informaciones de los huancas sobre sus servicios en la conquista y pacificación del Perú ha sido una de las contribuciones más importantes de Waldemar Espinoza Soriano a la comprensión de las estrategias de adaptación de las poblaciones andinas al régimen colonial. Se trata de dos grupos de documentos. El primer conjunto corresponde a cuatro *Memorias* breves redactadas en junio de 1558 en nombre de los tres curacas principales de cada una de las grandes parcialidades en que se dividía la población del valle de Jauja o del Mantaro: atunjaujas, luringuancas y ananguancas. En las memorias, se da cuenta de las mujeres, los hombres y los bienes entregados por los curacas a los conquistadores en el lapso que media entre la estancia de Francisco Pizarro en Cajamarca (1532-1533) y el develamiento de la rebelión de Francisco Hernández-Girón (1554).

El segundo conjunto documental, motivado quizá por el poco efecto que tuvieron las Memorias iniciales, está conformado por dos *Informaciones de servicios*. La primera, redactada en 1560, corresponde a los servicios de don Jerónimo Guacrapáucar, cacique principal de los luringuancas, y de los indios de su parcialidad. La segunda, elaborada en 1561, da cuenta de los servicios de Cusichaqui, señor étnico de Atunjauja, y de los de su hijo y otros curacas, en la conquista y pacificación del Perú. Cubriendo el mismo lapso (c. 1532-1554), aunque más prolijas que las Memorias de 1558, estas dos *Informaciones* mencionan con gran detalle los bienes, guerreros, indios cargadores e indias de servicio entregados por los curacas Guacrapáucar y Cusichaqui a los españoles. Las probanzas incluyen las declaraciones de numerosos testigos, en su mayoría no indígenas, quienes corroboran la narración de los sucesos que acompaña las listas de bienes entregados (Espinoza Soriano, 1971-1972).

Algunos autores se han concentrado en el valor de estos documentos para comprender la organización de las distintas categorías de información contenidas en los quipus (Murra, 1975 [1973], pp. 243 y ss.; D'Altroy, 1992; Pärssinen,

1992: 34-43; Urton, 1997). Carlos Sempat Assadourian (1994b) ha utilizado las informaciones para analizar la incidencia de las guerras de conquista en la caída de la población nativa. Franklin Pease (1999, pp. 154-158), por su parte, reflexionó sobre la importancia de estos testimonios para entender la lógica política y los patrones de reciprocidad de los curacas del valle frente a los españoles. Finalmente, Beatriz Loza (2001) ha estudiado las informaciones en su evolución desde un grupo de listas que «transcribían» quipus hacia un conjunto de probanzas que reflejaban la adopción de criterios propios del sistema de justicia español.

Pero la interpretación con mayores repercusiones, inclusive fuera del ámbito académico, ha sido la que Waldemar Espinoza Soriano ofreciera al publicar las probanzas y ampliara en posteriores trabajos (1971-1972; 1973; 1981 [1973]). Espinoza Soriano parte de la necesidad de explicar satisfactoriamente las razones principales de la caída del imperio incaico. En su opinión, las informaciones aclaran y demuestran, en forma «patética», «cómo y por qué los españoles pudieron apoderarse de un Imperio tan vasto en un tiempo tan breve». En efecto, la rivalidad entre los curacazgos andinos, su reacción ante la imposición de la «política económica y social» inca y el colaboracionismo de estos señoríos con la hueste pizarrista estaban detrás del éxito militar español. Según esta interpretación, la «alianza hispano-huanca», inspirada en el «odio profundo» hacia el imperialismo cusqueño y plasmada en las probanzas huancas, fue una de las causas determinantes del colapso del Tahuantinsuyo (1981 [1973], p. 13).

Solo un paso separaba esta interpretación inicial de una lectura de las probanzas huancas que, a falta de mejor nombre, llamaremos nacionalista. Según esta lectura, evidente en varios pasajes del análisis de Espinoza Soriano, la colaboración de los curacas huancas con los «españoles» debe leerse como una «traición» al imperio «peruano» (con sede en Cusco) y a los «hatunrunas» del pueblo huanca. Al ofrecerlos como cargadores o concubinas, los señores étnicos del valle traicionaron a sus indios, haciéndose «de la vista gorda para conservar los privilegios señoriales de los curacazgos». Haciendo operar a los distintos actores en esta matriz nacionalista, Espinoza Soriano proyectó la «alianza y confederación» inicial con los «invasores» al tiempo virreinal e inclusive a la coyuntura de la Independencia en el siglo XIX, tiempo en que los «huancas» habrían mantenido su fidelidad a España (1981 [1973], pp. 91, 171 y ss.).

El gran poder disuasivo de esta argumentación, así como su enorme influencia en la construcción de la identidad regional contemporánea de los habitantes del valle de Jauja es innegable. La tesis de la alianza hispano-huanca, así como los trabajos de Espinoza Soriano en general, han venido filtrándose en textos escolares y de divulgación desde hace más de treinta años (Gutiérrez Verástegui, 1986; Peñalosa Jarrín, 1995; Matos Huamán, s/f). Las respuestas enunciadas desde el valle a la tesis de la «alianza hispano-huanca» se sitúan en un amplio espectro

que va desde el silencio hasta la negación y el remplazo por una igualmente monolítica «unidad huanca-inca», anterior y posterior a la conquista (Castro Vásquez, 1992, pp. 134-136; 2000, pp. 24-25). Esta «reinterpretación» parte en realidad de las mismas premisas, pues reclama y a veces impone sobre los actores históricos, en este caso los curacas del valle, alianzas, lealtades y compromisos extrapolados de un imaginario moderno de inspiración nacionalista, conformando así un universo en el que coexisten conflictivamente «conquistadores-españoles» e «indígenas-peruanos», aun en el siglo XVI.

Este ensayo se propone problematizar la tesis de la alianza hispano-huanca a partir de la discusión de tres asuntos. La primera parte se ocupa del contexto histórico en que los curacas de Jauja prepararon sus informaciones, concentrándose en el debate sobre la perpetuidad de las encomiendas y en las motivaciones de los curacas gestores de las probanzas de 1558-1561. Dicha sección identifica algunos argumentos compartidos por las probanzas y el llamado «bando de los indios», un segmento de la sociedad colonial interesado en la desaparición de las encomiendas y de los encomenderos en tanto grupo de poder. La segunda parte se ocupa de la estrategia de alianzas de los señores étnicos huancas con una facción de la elite inca. A partir de la identidad de algunas de las mujeres principales y secundarias de los curacas del valle a la llegada de los españoles, se problematiza uno de los aspectos centrales de la tesis de Espinoza Soriano, el «odio profundo» de los huancas hacia los incas. La tercera parte discute la idea de la supuesta «traición» de los señores étnicos, y en especial del curaca Felipe Guacrapáucar, a los «hatunrunas» del valle. Para tal fin, se concentra en el caso de la parcialidad de Luringuanca, presentando las probanzas como una estrategia más de los señores étnicos del valle para alcanzar el bien común de sus pueblos.

Toda información de servicios lleva implícita la premisa de obtener una recompensa por parte del monarca y eso era, en un sentido inmediato, lo que los curacas de Luringuanca perseguían. Sin embargo, es preciso preguntar qué tipo específico de privilegios se buscaba obtener a través de las probanzas y cuál era su sentido hacia 1560. En otras palabras, no se trata de evaluar las narrativas del pasado contenidas en estos documentos a partir de su grado de veracidad. En tanto probanzas corroboradas por testigos, bastaba en este caso que los relatos fueran verosímiles y se adecuaran al discurso hegemónico que exigía de los buenos curacas una probada fidelidad hacia el monarca. Considerando más bien tales narrativas como discursos sobre el poder y estrategias de adaptación desplegadas por los señores étnicos del valle, importa discutir qué estaba sucediendo con los miembros de la elite nativa del valle y por qué otras razones menos evidentes éstos vieron la necesidad de redactar y gestionar las conocidas probanzas huancas. La imagen de los huancas que se lee en las probanzas de 1558-1561 es un reflejo de este desarrollo al momento de su culminación: tres curacas gobernando sobre tres repartimientos. Sin embargo,

la imagen de unidad de acción que estos documentos parecen destilar es un espejo que refleja más la situación hacia 1560, en el discurso o en la práctica, que la de 1532.

1. Las informaciones y los ecos de la perpetuidad

Los curacas del valle de Jauja prepararon sus famosas *Informaciones de servicios* en el contexto del debate oficial sobre la conveniencia de que la corona entregara las encomiendas a perpetuidad. En efecto, los encomenderos y sus descendientes, principales propulsores de esta causa, solicitaban dominio jurisdiccional sobre sus indios, incluido el poder para gobernar, ejecutar leyes y formular sentencias. Con tales medidas, buscaban despojar a los señores étnicos de su jurisdicción ordinaria civil y criminal. En esta polémica, tan antigua como la conquista ibérica pero especialmente aguda en la década de 1550 y en los primeros años del decenio siguiente, los señores étnicos andinos cumplieron un rol protagónico (Goldwert, 1955-1956; 1958-1959; Assadourian, 1987; 1994a). En el caso de los huancas, sin embargo, no se ha establecido hasta ahora la conexión entre el debate de la perpetuidad y los argumentos desplegados en las informaciones de 1558-1561.

Como se sabe, el llamado «bando de los indios» ocupaba uno de los extremos del debate sobre la perpetuidad. Este bando, compuesto fundamentalmente por miembros del Consejo de Indias, prominentes hombres de religión e importantes señores étnicos de los Andes, estaba liderado por caciques de muchas regiones andinas y por religiosos como fray Domingo de Santo Tomás, el arzobispo Jerónimo de Loayza y el obispo Bartolomé de Las Casas. Estos religiosos recibieron poderes de los curacas para representarlos en tan importante negocio ante la corte. El llamado «bando de los indios» defendía la disminución del tributo y, en un intento por limitar el amenazante poder de los encomenderos, abogaba por la conservación de las prerrogativas de los señores étnicos andinos. En una muestra de unidad de acción y articulación política, los representantes de los indios ofrecieron superar la oferta de cinco millones de ducados de oro hecha por los encomenderos al Rey si es que las encomiendas pasaban a jurisdicción real, el tributo era reducido a la mitad, se devolvían las tierras usurpadas a los indios y, sobre todo, se conservaban los antiguos privilegios de los curacas¹.

¹ Véase Archivo General de Indias (en adelante AGI), Lima, 121; Murra (1992, XVIII) y Ugarte Ugarte (1966). El poder de los indios Anancuscos se conservaba hasta hace algunos años en el Archivo Vargas Ugarte de Lima (Universidad Antonio Ruiz de Montoya), pero se ha extraviado. Véanse las cartas de fray Domingo de Santo Tomás al Rey, fechadas en 1562 y 1563, en Archivo Vargas Ugarte, vol. 36, ff. 45-55.

Ecós de materia tan importante para las poblaciones indígenas resuenan en las probanzas huancas de 1558-1561. Dos prominentes curacas del valle, don Cristóbal Apoalaya y don Francisco Cusichaqui, caciques de las parcialidades de Ananguanca y Atunjauja, respectivamente, se hallaron en la célebre reunión de San Pedro de Mama, en enero de 1562. En dicha reunión, numerosos curacas mostraron su hostilidad a la perpetuidad, así como su deseo de pagar por la reincorporación de las encomiendas a la corona. Estos señores dieron su poder a Las Casas, a Santo Tomás, a Loayza y a otros para negociar con la corona el problema de la perpetuidad². Solo medio año antes, este mismo don Francisco Cusichaqui había mandado redactar la Información de su parcialidad. Para entonces, los indios luringuancas y ananguancas ya habían hecho lo propio. Es más, al referirse al cacique encargado de llevar las probanzas huancas a España, los caciques luringuancas declararon que éste fue enviado a la corte «para los dichos negocios en especial para el de la perpetuidad». En otras palabras, para los luringuancas, la elaboración de las probanzas y la lucha contra la perpetuidad eran parte de una misma gestión.

Adicionalmente, las demandas presentes en el poder de los caciques y en las probanzas huancas se vinculan en el punto concerniente a las prerrogativas de los señores étnicos. En la probanza de 1561, don Francisco Cusichaqui pidió que él y sus descendientes «no paguen ningún tributo» por ser caciques, y que su parcialidad ocupara el lugar prominente en los actos públicos. De forma similar, don Felipe Guacrapáucar, principal gestor de la probanza de los luringuancas, conseguiría con ella que se guardaran las armas, insignias y «preeminencias que en semejantes casos se guardan a las personas de su calidad», así como otras mercedes para su linaje (Espinoza Soriano, 1971-1972, pp. 260-261 y p. 394). En términos muy similares, el documento de Mama de 1562 incide en que los caciques, como hidalgos, no debían tributar ni ser obligados a otra servidumbre, «y que se les den sus armas e insignias, y de todo esto gocen sus herederos y mayorazgos» (Murra, 1991, p. 88, nota 35).

Más específicamente, las probanzas y el poder dado por los caciques en Mama abordan, desde una perspectiva muy similar, el problema mismo de las encomiendas y de la jurisdicción local reconocida a los caciques, en especial, la potestad de los señores naturales para nombrar autoridades de menor rango. Se trataba, en último término, de determinar quiénes serían los señores de indios en los Andes. Tal como lo propugnaba el «bando de los indios», don Francisco Cusichaqui pidió en la probanza de 1561 que, acabada la vida del encomendero, su repartimiento «no se pueda encomendar ni encomiende en ninguna otra persona sino que quede

² John Murra confunde a don Francisco Cusichaqui con don Jerónimo Guacrapáucar, padre de don Felipe Guacrapáucar, quien, como veremos, viajó a España llevando las probanzas huancas (Murra, 1992, p. XIX). La equivocación aparece ya en Murra (1991, p. 88, nota 33). Al parecer, don Jerónimo no estuvo en la mentada reunión de Mama.

desde luego puesto en Vuestra Corona Real». Otros caciques eran menos favorables a esta opción, argumentando que los señores étnicos debían ser ellos mismos los encomenderos de sus indios. Así, don Felipe Guacrapáucar, principal gestor de la probanza de los luringuancas, solicitó en España que «se le mande dar en encomienda la una parcialidad qué tiene y que perpetuamente no se encomiende a otro español» (Espinoza Soriano, 1971-1972, pp. 217 y 260).

Así, a pesar de proponer soluciones diferentes ante los reclamos de los encomenderos, ambos caciques coincidían en que sus repartimientos no debían estar en manos de estos personajes. El primero proponía que pasaran a la jurisdicción directa del rey, mientras que el segundo solicitaba ser él mismo encomendero de su parcialidad. Como es sabido, los caciques firmantes del documento de Mama suplicaron al rey, en términos muy similares, que se les pusiera bajo la jurisdicción directa de la corona (Murra, 1991, p. 88, nota 34).

Adicionalmente, al momento de presentar la probanza de los luringuancas en la corte, don Felipe Guacrapáucar pidió que a los caciques de Luringuanga se les delegara la potestad de nombrar alcaldes, regidores y alguaciles de los emergentes cabildos de indios. Peticiones similares de todos los señores del valle serían elevadas al rey en 1566³. En el documento redactado por el bando de los indios en Mama en 1562, los curacas pidieron al monarca que se les concediera precisamente la misma prerrogativa: «que nos den la dicha jurisdicion para que entre nosotros se elixan alcaldes juezes e regidores e otros oficiales» (Murra, 1991, p. 88 nota 35). Así, enfrentados con la posibilidad real de que sus indios fueran encomendados perpetuamente a los encomenderos y sus descendientes, quienes además conseguirían jurisdicción civil y criminal sobre ellos, los caciques de los luringuancas lucharon por la conservación de su autoridad étnica y para que sus indios les fueran encomendados a perpetuidad.

La identidad de algunos de los testigos convocados por los curacas para sustentar las narraciones sobre sus servicios brindados a la corona también revela la conexión entre las Informaciones huancas y la polémica sobre la perpetuidad. Aunque se trata de un universo de personajes diversos, merecen especial mención dos testigos convocados por don Francisco Cusichaqui (solo el primero, sin embargo, llegó a ofrecer su testimonio). Se trata del oidor Melchor Bravo de Saravia y del licenciado Hernando de Santillán (Espinoza Soriano, 1971-1972, p. 324). En el contexto del debate de la perpetuidad, ambos personajes desempeñaron un rol muy importante en el apuntalamiento de la autoridad real frente a las pretensiones de autonomía de los encomenderos. El oidor Bravo de Saravia, desde su puesto en la Audiencia de Lima, informó en términos favorables al rey, en agosto de 1559, sobre las gestiones

³ Véanse, sobre este punto, las cartas de los indios del valle al rey, incluidas en los documentos que el bando de los indios preparó para fomentar su causa en España. AGI, Lima, 121.

que llevaban a cabo los curacas y algunos religiosos para contradecir la perpetuidad. El licenciado Santillán fue miembro de la comisión designada por Pedro de la Gasca para evaluar los tributos y recortar los beneficios de los encomenderos, trabajando al lado de hombres como fray Domingo de Santo Tomás y Jerónimo de Loayza, miembros conspicuos del llamado «bando de los indios».

Santillán también tuvo una participación notoria en el develamiento de la rebelión de Francisco Hernández Girón. Como se sabe, las Informaciones huancas recalcan la colaboración de los indios del valle con el bando del rey, así como su participación en la captura del rebelde (quien, dicho sea de paso, se oponía a los intentos de la Audiencia de aplicar la real orden que prohibía a los encomenderos exigir trabajo de sus indios). En tal sentido, Santillán estaba en una posición privilegiada para testificar acerca de uno de los temas centrales para la construcción de una identidad «realista» en las probanzas de 1558-1561: la participación de los huancas en la captura de Hernández Girón. Adicionalmente, Santillán era otro de los partidarios de que las encomiendas fueran pasando paulatinamente a poder de la corona (Esteve Barba, 1968, pp. XXVI-XXIX), por lo que es tarea pendiente el explorar con mayor profundidad los puntos de convergencia entre sus ideas, expresadas en su famosa *Relación* de 1563, y los argumentos defendidos por los curacas del valle de Jauja. El pedido de estos de que Santillán declarara a su favor, lejos de ser una mera coincidencia, nos lleva una vez más a la conexión que en el terreno pragmático y en el plano ideológico existía entre las famosas probanzas huancas y el debate sobre la perpetuidad de la encomienda. A través de ellas, curacas como don Francisco Cusichaqui y don Felipe Guacrapáucar buscaron ser nombrados encomenderos de sus indios (o que, en su defecto, los repartimientos del valle pasaran a la corona), con el fin de protegerlos de las pretensiones y demandas de los encomenderos españoles.

2. Los huancas, aliados de los incas

En gran medida, la tesis de la alianza hispano-huanca se apoya en la pretendida enemistad que, inspirada en el «odio profundo» hacia el imperialismo cusqueño, enfrentaba a los huancas con los incas, enemistad que hizo que aquéllos se aliaran con los españoles. Aunque no se puede negar que, en términos generales, los huancas y sus señores étnicos decidieron apoyar a los españoles en sus guerras contra los incas, es preciso explorar con mayor cuidado las relaciones que, en las décadas en torno a la Conquista, vincularon a los huancas con los señores del Cusco.

La relación entre huancas e incas no se planteaba en términos de una oposición entre dos grupos homogéneos. Waldemar Espinoza Soriano presenta a los huancas como una «gran nación» o «poderoso reino», con una «capital»,

un «dios nacional» y un «Rey huanca o jatun-curaca» (Espinoza Soriano, 1971-1972, p. 35 y ss.; 1981 [1973], pp. 35-51)⁴. Sin embargo, los habitantes del valle presentaban importantes diferencias étnicas⁵. Tal como lo vienen demostrando las investigaciones arqueológicas sobre la conquista inca del valle (D'Altroy 1987; 1992: 47; 70), esta implicó el traslado de las poblaciones y delineó un nuevo panorama político al reorganizar varios grupos diversos y dispersos bajo tres «curacazgos» o «parcialidades» principales: atunjaujas, luringuancas y ananguancas. Así, el dominio inca no habría sojuzgado ni dividido a una sociedad unificada, sino que más bien habría centralizado el poder entre grupos étnicos caracterizados por la competencia interna y la inestabilidad antes que la unidad.

En esta línea, es necesario desterrar categorías monolíticas como «huancas», «incas» y «españoles» al momento de analizar una coyuntura tan compleja. Así lo ha propuesto Gonzalo Lamana (1996, pp. 73-74) en su estudio sobre el comportamiento de la elite inca en los momentos iniciales de la conquista. En el caso de los habitantes del valle de Jauja, John Rowe (1988) sugirió hace muchos años que, antes que una oposición radical a todo lo inca, el comportamiento de los huancas luego de la conquista fue el resultado de su alineación inicial con el bando que respaldaba al Inca Huáscar. Tal parece haber sido el caso también de los chachapoyas, «aliados» de los españoles (Schjellerup, 2005, pp. 134-140). Una relectura de las narraciones incluidas en las Informaciones huancas desde esta perspectiva es una tarea urgente para la refundación de la identidad histórica de los habitantes actuales del valle del Mantaro.

La política de los huancas debe comprenderse desde una perspectiva que considere que éstos no actuaron de manera homogénea, sino guiados por sus distintos intereses e historias recientes. De forma similar, la elite inca estaba dividida no solo en su respuesta a los conquistadores, sino también en su interacción con los grupos étnicos como los huancas. El problema histórico debe plantearse en términos de las finas negociaciones que los curacas del valle de Jauja llevaron a cabo mientras las tropas de Atahualpa y la hueste pizarrista transitaban por el valle, lapso que, entre idas y venidas, se extendió por varios meses (Busto Duthurburu, 2001). Más aun, lejos de ser automática o visceral, o de estar basada en un «odio profundo» al Imperio cusqueño, la decisión de los huancas de secundar a Pizarro, la misma que guardaba estrecha conexión con su alianza previa con el bando de Huáscar, les exigió un manejo muy fino de la situación y una evaluación cautelosa de las posibilidades de éxito.

⁴ Para algunas críticas previas a esta visión de los huancas, véase Rowe (1982, p. 112); D'Altroy (1987, pp. 78-102); y Assadourian (1994a, pp. 154-155).

⁵ Véase Vega (1965 [1582], pp. 168-169); Pizarro (1986, p. 75); Cerrón-Palomino (1989); y Garcilaso, (1995[1609], p. 350).

Para penetrar en estas complejas relaciones entre los curacas huancas y la elite inca, es preciso seguir indagando, por ejemplo, en la política de alianzas matrimoniales desplegada durante los años de la conquista. Posteriores investigaciones deberán concentrarse en las distintas esposas de los curacas que gobernaban el valle de Jauja a la llegada de Pizarro. Analicemos aquí dos ejemplos. El cacique principal de la parcialidad de los ananguancas hacia 1532 tuvo entre sus numerosas «esposas» a Mullo Maca y a Mango Yarro⁶. Según la probanza de donde provienen estos datos, Mullo Maca, la primera de estas esposas, había nacido en el valle, pero era una de las mujeres reservadas para el Inca (el documento las denomina «coyas»). Por sus servicios al padre de la «colla», llamado «Cayo Topa» en el documento, el curaca de los ananguancas recibió a Mullo Maca como esposa.

Es probable que este personaje fuera don Diego Cayo Topa, uno de los miembros más prominentes de la elite inca de los primeros tiempos coloniales. Don Diego vivía en Cusco hacia 1572 y, en ese entonces, declaró tener setenta años. Dijo que su padre había sido «segunda persona» de Huayna Cápac y un hombre cercano a Huáscar⁷. John Hemming sugiere que don Diego era un sobrino del Inca Huayna Cápac, pues se le identifica alternativamente como «primo» de Paullu y de Manco Inca (Hemming, 1970, p. 248, pp. 272-273 y p. 452). Otra posibilidad es que se tratara del «capitán» Inca Colla Topa, militar activo en las campañas norteñas del inca Huayna Cápac y presente en el traslado de su momia al Cusco. Colla Topa fue el encargado de custodiar la imagen sagrada del Sol en la marcha fúnebre al Cusco y «nombró»—más bien impuso—a algunos caciques chachapoyas luego de la muerte del soberano, de quien se decía era hermano (Schjellerup, 2005, p. 164 y p. 252).

De vuelta a los huancas, es importante preguntarse qué «servicios» ofrecieron los Apoalaya, curacas de los ananguancas en el valle de Jauja, para explicar la entrega de la «colla» Mullo Maca, así como en qué tiempo se produjeron estos acontecimientos. Por ser descendientes de Mullo Maca, los miembros de la rama cacical que gobernó el curacazgo de Ananguanca hasta el siglo XVIII fueron el producto de una unión que expresaba la alianza entre los caciques principales de dicho repartimiento y una facción de la elite inca (muy probablemente leal

⁶ Biblioteca Nacional del Perú, Mss., C 172 [1764], f. 1r-2r. Este documento sirvió de base a Ella Dunbar Temple (1942) para escribir su clásico artículo sobre los Apoalaya. Aunque la copia es del siglo XVIII, hay razones para pensar que fue redactado hacia 1571 (Puente Luna, 2004, p. 155). Respecto de las numerosas esposas del cacique, véase el testimonio de Pedro Cieza de León (1996[1553], p. 194).

⁷ Pedro Sarmiento de Gamboa (2001, p. 126) menciona a don Diego Cayo, miembro de Iñaca Panaca y descendiente de Pachacuti, también viviendo en Cusco hacia 1572. Adicionalmente, Cieza de León (1996, p. 13) tuvo entre sus informantes a un Cayo Topa, quizás la misma persona, quien vivía en Cusco hacia 1550.

a Huáscar). Los sucesos debieron darse poco tiempo antes de la Conquista; sus consecuencias deben evaluarse.

Otra de las esposas del cacique principal de los ananguancas a la llegada de Pizarro se llamaba Mango Yarro. Según la probanza en que nos venimos basando, esta mujer había nacido en Cusco y era una «india principal» entregada a Apo Alaya por el «Inga Inti Caxi Gualpa» en dicho lugar. Otro documento, esta vez referido a un pleito de sucesión entre los curacas luringuancas, corrobora la interacción entre los huancas y este personaje. Uno de los pretendientes al curacazgo de Luringuanca afirmó que a él, poco antes de la conquista, «el ynga ynti cuxigualpa le auia embiado a que gouernasse Y estuviese en el estado e señorío del dicho su padre [del cacique pretendiente]»⁸. Estos datos apuntan, una vez más, a la red de alianzas tejida entre los incas y los curacas huancas.

Respecto de la identidad de este «Ynga Ynti Cuxigualpa», existen al menos tres posibilidades. Tanto Pedro de Cieza (1996: 199-200) como Garcilaso de la Vega (1995 [1609]: 40 y ss., 594, 642) sostienen que Cuxi Gualpa era uno de los hijos de Huayna Cápac, quien estuvo con su padre en Quito al momento de su muerte. Quizás esto explique por qué según la declaración del viejo curaca de los ananguancas, éste recibió la «confirmación» de su cargo de Huayna Cápac, estando luego presente en el traslado de su momia desde Quito hacia Cusco, peregrinaje en el que también participó el tal Colla Topa mencionado líneas arriba. En Cusco, es una hipótesis a verificar, Apo Alaya, curaca de los anan-guancas, habría renovado sus relaciones con algunos miembros de la elite inca que apoyarían luego a Huáscar.

Es probable también que la denominación «Ynga Ynti Cuxi-gualpa» no fuera más que una variante de los nombres que varios cronistas atribuyen al mismo Huáscar⁹. Finalmente, no se puede descartar la posibilidad de que «Ynga Ynti Cuxigualpa» fuera Túpac Hualpa Yupanqui o Inti Cusi Túpac Hualpa Yupanqui, el famoso «Toparpa», reconocido como sucesor por los españoles y nombrado Inca luego de la muerte de sus hermanos Huáscar y Atahualpa. Como se sabe, Cusi Hualpa, hijo de Huayna Cápac, murió en Jauja en 1532, luego de pasar un tiempo en el valle (Pizarro, 1986, pp. 71-72). Así, existen al menos tres posibilidades acerca de la identidad de este Inga Inti Cusi Gualpa. Las tres corresponden a distintas épocas: la coyuntura de la muerte de Huayna Cápac [c. 1527], el ascenso de Huáscar Inca [1532-1533] y la coronación de Túpac Hualpa luego de la entrevista de Cajamarca (1533).

⁸ AGI, Escribanía de Cámara, 514C [1663-1671], f. 43r-43v.

⁹ Sarmiento de Gamboa (2001, p. 150) y José de Acosta (1985, p. 309), lo denominan, con alguna variación ortográfica, «Titu Cusi Hualpa». Otros, como Martín de Murúa (2001, p. 130) y Felipe Guamán Poma de Ayala (1992, p. 94), lo llaman «Topa Cuxi Gualpa», también con ligeras variaciones. Adicionalmente, un documento de 1555 se refiere al mismo inca como «Topa Cuxi Gualpa» (Ramírez, 2005, p. 71).

Una vez aclarado el panorama, podrá abordarse el problema de la creación de nuevas alianzas (o del reforzamiento de antiguos vínculos) entre las diferentes facciones de la elite inca y los curacas de Jauja durante la conquista. Después de todo, es preciso esclarecer cuándo la autoridad inca se diluyó definitivamente en el valle. No hay razones para pensar que esto sucediera inmediatamente, sobre todo si se considera que, en otras regiones, la autoridad inca pareció mantenerse hasta bien entrada la década de 1540 (Lamana, 1996, p. 81). En fecha tan tardía como 1571, por ejemplo, don Antonio Cuniguacra, un cacique del valle de Jauja, reclamó para sí el curacazgo de Luringuanca. Respecto de la relación entre huancas e incas luego de la conquista, este personaje declaró que su abuelo había sido casado con «hija del Ynga» y, como su «ierno», había gobernado las tres parcialidades del valle. El padre y un tío de don Antonio ejercieron la misma jurisdicción por sucesión directa¹⁰. Dado que en Jauja, «cabecera de provincia», residía uno de los «gobernadores» puestos por el Inca (Cieza de León, 1996, p. 56; Guamán Poma de Ayala, 1992, p. 420), es probable que la stirpe de don Antonio fuera de procedencia inca y parte de la burocracia imperial que permitía el control inca sobre los huancas¹¹. Así, resulta sintomático de la influencia inca en la zona después de 1532 que, amparándose en este tipo de argumentos, uno de sus descendientes reclamara un curacazgo para sí cuarenta años después de la Conquista. Otros testimonios se refieren incluso a parcialidades «incas» reservadas de mitar, viviendo en el valle en fechas tan tardías como 1771 y conformadas por individuos con «apellidos» como Mayta Yupanqui, Túpac Amaru Inca y Ocllo¹². Las pugnas entre distintos pretendientes a los cacazgos del valle apuntan en esta misma línea: algunos de ellos, con clara afinidad inca, se enfrentaron a otros pretenses cuyo poder parecía basarse más en su origen local (Puente Luna, 2004; Toledo, 1935-40 [1570]). En síntesis, las negociaciones y posibles alianzas entre los miembros de la elite indígena de Jauja y los grupos incas debieron prolongarse más allá de la coyuntura en torno a 1532.

Todos estos datos son una invitación a profundizar en las razones del apoyo de los curacas huancas al bando de Huáscar, y posteriormente a la hueste pizarrista. Como se desprende de algunos de los testimonios anteriores, dos de los curacas más importantes del valle de Jauja recibieron algún tipo de «confirmación», reforzada por el intercambio de esposas, de personajes relacionados con una facción de la elite inca. Si consideramos la pluralidad de voces que debió existir en tal coyuntura, el binomio que opone a «incas» y «huancas» en tanto grupos homogéneos se diluye.

¹⁰ AGI, Escribanía de Cámara, 514C, f. 43r-43v.

¹¹ Martti Pärssinen (1992) ha hecho mención de este caso en su discusión acerca de la organización imperial inca en las llamadas «provincias». No establece, sin embargo, una distinción en el origen de la familia de don Antonio frente a la de los otros litigantes, curacas originarios del valle.

¹² Archivo General de la Nación (AGN), Derecho Indígena y Encomiendas, C. 347, L. 21 [1771] y C. 445, L. 24 [1790-95].

Tal como la elite inca, la elite huanca no necesariamente procedió de manera monolítica, ni antes ni durante la conquista. Independientemente de la imagen de homogeneidad que desde el presente se quiera imponer sobre ellas, las respuestas huancas a los incas y a los conquistadores fueron diversas y cambiantes.

Con esto en mente, hay que pensar nuevas formas de entender a los huancas bajo el signo de la complejidad, a partir de sus intereses múltiples y no de una imagen monolítica. No sabemos qué relaciones de poder mantenían entre sí los tres curacas principales del valle al momento de la Conquista; si se expresaban en una de relativa igualdad o más bien en términos de subordinación. Bajo el mando de estos tres curacas principales coexistirían en el valle varios grupos étnicos cuyas historias solo comenzamos a conocer. A los mitimaes de diverso origen, a los varios curacas de distinta jerarquía y a los antiguos miembros de la burocracia inca que sobrevivían luego de la conquista, habría que agregar algunos grupos rápidamente asimilados a los huancas pero que parecen haber tenido algún tipo de organización independiente antes del dominio y de la reorganización inca del valle, como la «nación» de los chongos (Puente Luna, 2004, cap. 3).

3. Curacas «amigos de cristianos» y «traidores» a sus indios

Detrás de la probanza de los luringuancas de 1560 había una historia más compleja que la sola «alianza hispano-huanca». El concepto mismo de esta alianza presupone una unidad de criterio y de acción entre los miembros de la elite del repartimiento que, como se dijo, no necesariamente existió en la práctica. Al menos entre los luringuancas, y ante las posibilidades abiertas por la conquista española, algunos de los curacas del valle perseguían sus propias formas de ser curaca.

Las pugnas por los cacicazgos del valle de Jauja son una constante durante el periodo colonial. En las décadas de 1560 y 1570, sin embargo, estas batallas legales fueron especialmente agudas, debido a que los señores principales buscaron reacomodar las legitimidades en juego a la lógica española del poder, especialmente durante la arremetida toledana contra sus preeminencias. Durante las convulsionadas décadas en torno a la Visita General, los litigios más importantes se debieron al enfrentamiento entre los varios pretendientes al cargo de cacique principal. Para los caciques de los luringuancas, la construcción de una autoridad «colonial» era una tarea *prioritaria* en el contexto de redacción de las *Informaciones* de 1560¹³.

La preparación de las famosas *Informaciones* se produjo en un momento de inestabilidad del poder entre los luringuancas. Aunque la probanza fue elaborada en nombre del viejo cacique Jerónimo Guacrapáucar, quien viajó en realidad

¹³ Véase Puente Luna (2004, , cap. 4).

a Lima para la redacción de la misma y la llevó luego a España fue su hijo, don Felipe Guacrapáucar. Este personaje es quizás uno de los curacas más conocidos del valle, principal gestor de las Informaciones desde el principio. Además de ser un argumento en contra de las pretensiones de los encomenderos y de la perpetuidad —como se dijo—, la probanza buscaba cumplir otros propósitos que poco tenían que ver con la alianza hispano-huanca.

La probanza era una respuesta a la crisis de sucesión que enfrentó a varios miembros de la elite luringuanca durante la segunda mitad del siglo XVI. Don Carlos Limaylla, hijo mayor del viejo curaca y quien se haría finalmente del gobierno, recibió la confirmación oficial de su derecho a suceder a su padre hacia 1560¹⁴. Este momento coincide con el de la elaboración de la probanza, documento que serviría a don Felipe Guacrapáucar, principal gestor, y a otros curacas luringuancas que lo financiaban, para cuestionar el gobierno del flamante cacique principal don Carlos Limaylla (en palabras de este último, «los demás caciques e prencipales del [repartimiento] le comenzaron a poner pleitos diziendo que no hera cacique prencipal ni le queria tributar»). Don Felipe declaró que su hermano don Carlos era uno de sus «enemigos capitales». Don Carlos, por su parte, sostenía que «como el dicho don Felipe fue a España e trato con letrados y aprendio a escrevir quando volvió se hizo pleitista y a rebuelto el repartimiento con pleitos». Don Carlos, en cambio, no sabía firmar.

Tanto Waldemar Espinoza Soriano (1971-1972, p. 181; 1981 [1973], p. 186) como Aquilino Castro Vásquez (1992, p. 135) han presentado a don Felipe Guacrapáucar como un «egoísta», un «envidioso», un «pícaro farsante» y un «traidor» para con los indios de su repartimiento y los de los otros curacazgos del valle. Estas aseveraciones se basan en el argumento que don Felipe viajó a España, se presentó como cacique principal de Luringuanca sin serlo «oficialmente» y, en opinión de Espinoza Soriano y Castro Vásquez, pidió mercedes de las que solo él se beneficiaría. A don Felipe se le ha acusado, además, de ocultar la supuesta probanza correspondiente a la parcialidad de Ananguanca (a pesar de que sobre su supuesta elaboración no existe en realidad ninguna prueba). La entrega de

¹⁴ AGI, Escribanía de Cámara, 514C [1663-1671]. Se trataba de un «testimonio» elaborado por Garci Diez de San Miguel, por orden del Marqués de Cañete, en que constaba ser don Carlos el sucesor al cacicazgo.

El Marqués de Cañete falleció el 14 de septiembre de 1560 (Lewis Hanke. *Los virreyes españoles en América durante el gobierno de la Casa de Austria*. Perú. Madrid: Atlas, 1978, I, p. 41). En ese mismo año, Diez de San Miguel abandonó el corregimiento de Chucuito (Espinoza Soriano, 1964, pp. 392-393 y *passim*). Poco tiempo antes, el virrey había mandado que se visitase la tierra para que, entre otros asuntos, se averiguase sobre las cuestiones de gobierno relativas a los curacazgos. La visita de Lima se hizo en 1557 y la de Huaraz, al año siguiente (Assadourian, 1987, p. 333). Así, el «testimonio» a favor del derecho sucesorio de don Carlos Limaylla debió ser de 1560 o de fecha inmediatamente anterior.

un escudo de armas ha sido, empero, la razón principal para denunciar al curaca como un típico caso de colaboracionismo y servilismo para con los «invasores» y de traición a su propio «pueblo».

Así, la «traición» de Guacrapáucar se explicaría por su condición de individuo servil en lo que a los designios de España se refería¹⁵.

Ahora bien, los «intereses personales» de don Felipe deben entenderse en el contexto propio del siglo XVI, es decir, como enmarcados en la lógica de supervivencia y adaptación de los señores andinos al régimen colonial. Un caso análogo en la historiografía sobre los Andes es el de Paullu Inca (Lamana 1996; 1997). Cargando las tintas sobre la perspectiva española de los hechos, a ambos personajes se les priva de una racionalidad que debe ser leída como andina colonial. Afortunadamente, hay más de una forma de reivindicar a don Felipe Guacrapáucar y de devolver a sus acciones la lógica propia de un curaca del siglo XVI. La forma que más conviene a esta discusión es hacer el esfuerzo por entender sus estrategias en el contexto que propició el reacomodo de las elites nativas del valle hacia 1560, cuando se redactaron las probanzas huancas.

En primer término, es importante resaltar que don Felipe Guacrapáucar, antes que el artífice de una traición, fue el enviado de los caciques y principales del repartimiento para la redacción de la probanza. Estos personajes se oponían a que don Carlos Limaylla, en ese momento cacique principal, gobernara. Estos caciques entregaron la significativa suma de 7070 pesos, obtenida de los bienes del común de Luringuanca, para los «negocios» de don Felipe, incluidos los viajes a Lima y a España. La aparición de don Carlos en los hechos narrados en la probanza de 1560 es más bien fugaz y en esto se ve otra huella de la intervención de don Felipe y de los curacas que lo apoyaban. Adicionalmente, los caciques de Luringuanca entregaron a don Felipe, a su regreso de España, 145 pesos para que los ayudara en sus pleitos contra don Carlos Limaylla. El apoyo político y financiero de la elite nativa de Luringuanca muestra cómo los «negocios» de Guacrapáucar, antes que la acción de un «traidor» o un «pícaro farsante», respondían en realidad a los intereses de los indios luringuancas y sus líderes, quienes hicieron posible no solo la preparación de la probanza, sino su posterior traslado a España para obtener un conjunto de privilegios a favor de su parcialidad.

Casi de seguro, los curacas que financiaron el viaje buscaban que don Felipe fuera reconocido como su cacique principal. En España, don Felipe se presentó claramente como «cacique principal en el valle de Jauja», pidiendo el reconocimiento como tal, así como otras mercedes que retomaremos en un momento. Su estrategia fue

¹⁵ Otro autor, en un exceso de desconfianza respecto de lo que el propio don Felipe Guacrapáucar declaró acerca de sí mismo, ha llegado incluso a decir que se trata de la misma persona que don Felipe Guamán Poma de Ayala, autor de la *Nueva corónica y buen gobierno*, basándose en argumentos tales como que ambos tenían el mismo nombre de pila (Peñaloza Jarrín, 1995, p. 380).

evitar los vericuetos de la justicia americana, sabedor de que esta había reconocido a su hermano don Carlos Limaylla. El Consejo de Indias solicitó a la Audiencia que se iniciaran las averiguaciones conducentes a concederle algunas de sus peticiones. Pero la principal no fue satisfecha: se le negó la titularidad del curacazgo principal de Luringuanca. Decepcionado por esto, el 2 de mayo de 1564 don Felipe pidió permiso, presentándose otra vez como «cacique principal del valle de Jauja», para regresar al virreinato del Perú¹⁶.

Por su viaje a España y por aquello a lo que se dedicó en los cinco años posteriores a su regreso en 1565 —litigar utilizando las provisiones en favor de los indios obtenidas en España—, don Felipe fue acusado de «pleitista» y de gastar el dinero de los indios del repartimiento en sus juicios. Esto ocasionó que el 24 de noviembre de 1570 el virrey Toledo lo sentenciara al destierro del valle por diez años, con la prohibición expresa de litigar en causas de indígenas o curacas (Espinoza, 1971-1972, pp. 26-28 y pp. 398-406). Las disposiciones tomadas en su contra (destierro y prisión) son testimonio de que, entre 1565 y 1570, don Felipe Guacrapáucar siguió pleiteando por la titularidad del curacazgo y por las reivindicaciones de su parcialidad. Varios factores lo habían alejado del valle el tiempo suficiente como para no poder revertir las decisiones consumadas. Ni don Felipe ni sus descendientes serían caciques principales de los luringuancas.

Al fomentar la redacción de la probanza y llevarla a España, Guacrapáucar no hacía otra cosa que valerse de la justicia colonial para consolidar su posición de cacique principal. Pero eso era precisamente lo que sus otros hermanos, potenciales herederos del curacazgo de Luringuanca, también harían antes y después de la redacción de dicho documento. En este punto, es importante no sobreestimar la dosis de individualismo exhibida ende las gestiones transatlánticas de Guacrapáucar, como se ha hecho con mucha frecuencia. Al solicitar las mercedes en España, don Felipe no solo actuó como un hombre preocupado por suceder a su padre y por aumentar su prestigio desde una óptica personalista, sino que también defendió los intereses de los caciques de mando medio de su repartimiento, quienes lo enviaron para impulsar «sus negocios».

En efecto, si examinamos sus peticiones con mayor cuidado, es posible ver en ellas la lógica típica de los líderes andinos luego de la conquista, emanada de su frágil posición intermedia entre el individuo y el grupo, y de la necesidad de cumplir con las pautas de comportamiento que las comunidades nativas exigían a sus líderes tradicionales. En 1564, mientras estaba en España, don Felipe Guacrapáucar pidió que los oficiales reales obligaran a los indios fugados a regresar al valle de Jauja o, en su defecto, que éstos contribuyeran al pago del tributo desde su nueva

¹⁶ Véase Espinoza Soriano (1971-1972, pp. 388-397); y AGI. Casa de la Contratación, 5537, L. 3 [1564], f. 20.

ubicación. Detrás de la petición estaba el claro objetivo de que los luringuancas que habían permanecido en sus tierras no tuvieran que pagar por los ausentes y que una eventual retasa disminuyera la carga tributaria. De forma similar, don Felipe solicitó que los indios yauyos que se habían asentado en su repartimiento siguieran ayudando en el pago del tributo, como lo habían hecho con anterioridad, o que abandonaran la zona. También, pidió que los forasteros que habían llegado al valle pagaran tributo o regresaran a sus lugares de origen. Finalmente, pidió que el encomendero de turno aceptara las piezas de ropa que los indios luringuancas eran capaces de fabricar, sin exigirles ropa de otro tipo. Además, buscó defender las cosechas de la acción devastadora del ganado del encomendero (Espinoza Soriano, 1971-1972, pp. 388-396). Otras peticiones, como la de ser reconocido encomendero de Luringuanga y la de poder nombrar a los funcionarios del cabildo indígena, han sido consideradas también como exigencias «individualistas» que caracterizarían como «egoísta» o «traidor». Debería resultar claro a estas alturas que, a la luz del debate sobre la perpetuidad de la encomienda, estas demandas tenían el sentido opuesto.

En todos estos puntos, don Felipe Guacrapáucar procedía como muchos otros señores andinos que perseguían el bienestar de la comunidad porque en ella residía, finalmente, la legitimidad de su autoridad. Tratar de deslindar motivaciones personales de reivindicaciones colectivas puede ser no solo difícil sino equivocado. La «aculturación» de don Felipe funcionaba, en el contexto de 1560, como una garantía de su capacidad para adaptarse a las nuevas reglas impuestas por el régimen colonial, de la misma forma que había funcionado para su padre don Jerónimo. El viaje a España, el contacto con el sistema legal español en el más alto nivel, el aprendizaje de la escritura y la solicitud de determinadas mercedes colectivas fueron estrategias y experiencias fundamentales que don Felipe utilizó para consolidarse como un buen curaca entre los luringuancas. Esto fastidiaba especialmente a sus rivales políticos, tal como lo declaró su hermano don Carlos Limaylla.

Vistas desde esta perspectiva, entonces, las acciones de don Felipe en la Península difícilmente pueden presentarlo como un «egoísta» o un «traidor». Don Felipe se muestra, más bien, como un caso temprano de curaca que supo valerse de los registros provenientes de ambos mundos. Su «habilidad» para gobernar se evidencia en el hecho de que, aunque no fuera cacique principal, se ocupara del gobierno en más de una oportunidad. Reemplazó a su hermano don Carlos Limaylla hacia 1565, aunque fuera solo como interino. Lo vemos figurar como «cacique» del repartimiento de Luringuanga en fecha posterior, 1588¹⁷.

¹⁷ Archivo Vargas Ugarte, vol. 32, f. 10. Según Espinoza Soriano (1971-1972, pp. 406), sería designado gobernador interino a fines de 1598. Es probable, sin embargo, que se tratara de su hijo homónimo.

Es claro entonces que, aunque no fue beneficiado por el gobierno colonial con el título de cacique principal, no era un individuo ajeno a las pautas del buen gobierno. Suponer que don Felipe pretendiera tal reconocimiento en España a la vez que socavaba las bases de su autoridad andina con peticiones que supuestamente lo enajenaban de su comunidad y de las atribuciones de un buen líder es imponer a su comportamiento un carácter contradictorio que no tuvo en la práctica.

La principal ventaja de tener estas observaciones en mente es la de comenzar a imaginar a los huancas —y a cualesquier grupos étnicos prehispánicos— desde otra óptica y bajo otros supuestos. Es preciso abandonar las categorías que subyacen a una caracterización simplista de la historia del Perú, concebida a partir de dos enfrentamientos que, a la luz de este enfoque, no son más que uno y el mismo: el de la Conquista, entre españoles y peruanos, y el de la Independencia, especie de revancha en la que los vencidos se volvieron vencedores. Repensar a los huancas más allá de esta limitada matriz interpretativa nos ayudará a construir historias regionales y nacionales que den cabida a las múltiples voces del pasado, lo que no es otra cosa que un llamado a una necesaria diversidad histórica.

Esta iniciativa no debe ser tarea exclusiva de los círculos académicos, sino que se trata de un esfuerzo que necesita acometerse también desde los distintos espacios de discusión y de transmisión de información existentes en el valle del Mantaro de hoy, sin lealtades anacrónicas ni complejos históricos infundados. En este proceso, una reevaluación del papel histórico de los antiguos señores étnicos que supere la rigidez de la alianza hispano-huanca y el espacio que en ella se les asigna como traidores a un supuesto Imperio peruano, para dar espacio a la riqueza y complejidad de su juego político, es central e imprescindible. Solo devolviéndoles la lógica propia de su tiempo, así como su habilidad para negociar y evaluar los riesgos y las posibilidades que garantizaran la supervivencia de su pueblo, comenzaremos a superar la tergiversada imagen que concibe a estos grandes curacas como aliados de los españoles y traidores a sus indios.

Bibliografía

- Acosta, José de (1985). *Historia natural y moral de las Indias*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Assadourian, Carlos Sempat (1987). Los señores étnicos y los corregidores de indios en la conformación del Estado colonial. *Anuario de Estudios Americanos*, 44, pp. 325-426, Sevilla.
- Assadourian, Carlos Sempat (1994a). Dominio colonial y señores étnicos en el espacio andino. En *Transiciones hacia el sistema colonial andino*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos; México, D.F.: El Colegio de México, cap. 4, pp. 151-170.

- Assadourian, Carlos Sempat (1994b). «La gran vejación y destrucción de la tierra»: las guerras de sucesión y de conquista en el derrumbe de la población indígena del Perú. En *Transiciones hacia el sistema colonial andino*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos; México, D.F.: El Colegio de México, cap. 1, pp. 19-62.
- Busto Duthurburu, José Antonio del (2001). *Los trabajos y los días del Marqués gobernador*. Lima: Fondo Editorial de la PUCP.
- Castro Vásquez, Aquilino (1992). *Hanan Huanca: Historia de Huanca Alta y de los pueblos del valle del Mantaro. Desde sus orígenes hasta la República*. Lima: Asociación Editorial Stella.
- Castro Vásquez, Aquilino (2000). ¡*Kayanchiclami!* ¡*Existimos todavía! 508 años de resistencia andina y defensa de nuestra identidad. Festividades, ritos y danzas de los pueblos del valle del Hatun Mayu*. Chupaca: Huancayo: Imprenta Ríos S. A.
- Cerrón-Palomino, Rodolfo (1989). *Lengua y sociedad en el valle del Mantaro*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Cieza de León, Pedro de (1996). *Crónica del Perú. Segunda parte*. Lima: Fondo Editorial de la PUCP - Academia Nacional de la Historia.
- D'altroy, Terence (1987). Transitions in Power: Centralization of Wanka Political Organization under Inka Rule. *Ethnohistory*, 34, 1, pp. 78-102, Durham.
- D'altroy, Terence (1992). *Provincial Power in the Inka Empire*. Washington y Londres: Smithsonian Press.
- Espinoza Soriano, Waldemar (1964). Biografía de Garci Diez de San Miguel, corregidor y visitador de Chucuito. En Garci Diez de San Miguel, *Visita hecha a la provincia de Chucuito por Garci Diez de San Miguel en el año 1567*. Lima: Casa de la Cultura del Perú, 371-399.
- Espinoza Soriano, Waldemar (1971-1972). Los huancas aliados de la conquista. Tres informaciones inéditas sobre la participación indígena en la conquista del Perú. *Anales Científicos de la Universidad del Centro del Perú*, 1, pp. 9-407, Huancayo.
- Espinoza Soriano, Waldemar (1973). *Enciclopedia departamental de Junín*. Huancayo: San Fernando.
- Espinoza Soriano, Waldemar (1981[1973]). *La destrucción del Imperio de los Incas. La rivalidad política y señorial de los curacazgos andinos*. Lima: Amaru.
- Esteve Barba, Francisco (1968). Estudio preliminar. En *Crónicas peruanas de interés indígena*. Madrid: Atlas.
- Garcilaso De La Vega, Inca (1995[1609]). *Comentarios reales de los incas*. 2 vols. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.

- Goldwert, Marvin (1955-1956). La lucha por la perpetuidad se las encomiendas en el Perú virreinal, 1550-1600. *Revista Histórica*, 22, pp. 336-360, Lima.
- Goldwert, Marvin (1958-1959). La lucha por la perpetuidad se las encomiendas en el Perú virreinal, 1550-1600 (continuación). *Revista Histórica*, 23, pp. 207-245, Lima.
- Guamán Poma de Ayala, Felipe (1992). *El primer nueva corónica y buen gobierno*. México: Siglo XXI.
- Gutiérrez Verástegui, Benjamín (1986). *Lecturas huancas*. Huancayo: Tierra adentro.
- Hanke, Lewis (1978). *Los virreyes españoles en América durante el gobierno de la Casa de Austria. Perú*. 7 vols. Madrid: Atlas.
- Hemming, John (1970). *The Conquest of the Incas*. San Diego: Harcourt Brace Jovanovich.
- Lamana, Gonzalo (1996). Identidad y pertenencia de la nobleza cusqueña en el mundo colonial temprano. *Revista Andina*, 14,1, pp. 73-106, Cusco.
- Lamana, Gonzalo (1997). Estructura y acontecimiento, identidad y dominación. Los incas en el Cusco del siglo XVI. *Histórica*, 21, 2, pp. 235-260, Lima.
- Levillier, Roberto (1935-1940). *Don Francisco de Toledo, supremo organizador del Perú: su vida, su obra (1515-1582)*. 3 vols. Madrid: Espasa Calpe.
- Loza, Beatriz (2001). El uso de los quipus contra la administración colonial (1550-1600). *Nueva Síntesis*, 7-8, pp. 59-93, Lima.
- Matos Huamán, Víctor (s/f). Provincia de Huancayo. *Láminas didácticas Kant'u* (N° 17).
- Murra, John (1975[1973]). *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Murra, John (1991). “Nos Hazen Mucha Ventaja”: The Early European Perception of Andean Achievement. En Kenneth Andrien & Rolena Adorno (eds.), *Transatlantic Encounters: Europeans and Andeans in the Sixteenth Century*. Berkeley y Los Ángeles: University of California Press, 73-89.
- Murra, John (1992). Waman Puma, etnógrafo del mundo andino. En Felipe Guamán Poma de Ayala, *El primer nueva corónica y buen gobierno*. Edición crítica de John Murra y Rolena Adorno. Traducciones y análisis textual del quechua por Jorge L. Urioste. Tercera edición. Madrid: México: Siglo XXI, XIII-XIX.
- Murúa, Martín de (1991). *Historia general del Perú*. Madrid: Destin.
- Pärssinen, Martti (1992). *Tabuantinsuyo: the Inca State and its Political Organization*. Helsinki: The Finnish Historical Society.
- Pärssinen, Martti & Jukka Kiviharju (2004). *Textos andinos: corpus de textos khipu incaicos y coloniales*. Madrid: Instituto Iberoamericano de Finlandia y Universidad Complutense de Madrid.

- Pease, Franklin (1999). *Curacas, reciprocidad y riqueza*. Lima: Fondo Editorial de la PUCP.
- Peñaloza Jarrín, José Benigno (1995). *Huancayo: Familia, historia y región*. Lima: Fondo Editorial de la PUCP - Instituto Riva-Agüero.
- Pizarro, Pedro (1986). *Relación del descubrimiento y conquista de los reinos del Perú*. Lima: Fondo Editorial de la PUCP.
- Puente Luna, Jose Carlos de la (2004). *Elite andina colonial y hechicería en el valle del Mantaro (segunda mitad del siglo XVII)*. Tesis de Licenciatura. PUCP. Lima.
- Ramirez, Susan E. (2005). *To Feed and Be Fed: The Cosmological Bases of Legitimacy and Identity*. Stanford: Stanford University Press.
- Rowe, John H. (1982). Inca Policies and Institutions Relating to the Cultural Unification of the Empire. En Renato I. Rosaldo y John D. Wirth (eds.), *The Inca and Aztec States, 1400-1800: Anthropology and History*. Nueva York: Academic Press, 93-118.
- Rowe, John H. (1988). Cómo Francisco Pizarro se apoderó del Perú. *Congreso Internacional de Etnohistoria. Actas*. 3 vols. Lima: Fondo Editorial de la PUCP, 2: 517-534.
- Sarmiento de Gamboa, Pedro (2001). *Historia de los incas*. Madrid: Miraguano y Polifemo.
- Schjellerup, Inge R. (2005). *Incas y españoles en la conquista de los chachapoya*. Lima: Fondo Editorial de la PUCP – Instituto Francés de Estudios Andinos.
- Temple, Ella Dunbar (1942). Los caciques Apoalaya. *Revista del Museo Nacional*, 11, 2, pp. 147-178, Lima.
- Toledo, Francisco de (1935-1940 [1570]). Información hecha por orden de don Francisco de Toledo en su visita de las provincias del Perú [...]. En Roberto Levillier, *Don Francisco de Toledo, supremo organizador del Perú: su vida, su obra (1515-1582)*. 3 vols. Madrid: Espasa Calpe, II, pp. 14-37.
- Ugarte y Ugarte, E. (1966). Los caciques de Chucuito y Arequipa contra la perpetuidad de la encomienda. *Hombre y mundo*, 2da. época.
- Urton, Gary (1997). De nudos a narraciones. Reconstrucción del arte de llevar registros históricos en los Andes a partir de transcripciones en español de los khipus incaicos. En Thérèse Bouysse-Cassagne (ed.), *Saberes y memorias en los Andes*. París y Lima: Institut des Hautes Études de l'Amérique Latine e Instituto Francés de Estudios Andinos, pp. 303-323.
- Vega, Andrés de (1965 [1582]). La descripción que se hizo en la provincia de Xauxa por la instrucción de S.M. que a la dicha provincia se invio de molde. En Marcos Jiménez de la Espada (ed.), *Relaciones geográficas de Indias*. 2 vols. Madrid: Atlas, I, pp. 166-175.